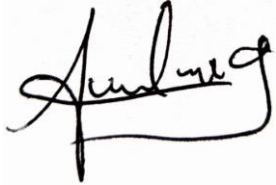


Constancia secretarial: Manizales, 28 de febrero de 2022. Paso a despacho de la señora juez el COMISORIO Nro. 038 devuelto por la INPECCIÓN PRIMERA URBANA DE POLICIA.

Sírvase proveer



ANDREA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, dos (02) de marzo de de dos mil veintidós (2022)

Para conocimiento y fines pertinentes de la parte interesada, se agrega a estas diligencias el DESPACHO COMISORIO NÚMERO 038, devuelto por la Inspectora Primera Urbana de Policía de Manizales Dra. ANA MARÍA BEDOYA ARTEAGA, por solicitud del apoderado del demandante, debido a que el señor HÉCTOR FABIO TRUJILLO RODRÍGUEZ efectuó la entrega voluntaria del inmueble el día 10 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Auto notificado por estado No. 037 del 03 de marzo de 2022

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **336045fe8b43698e3cc6b24a9cbc6518cfb017f11e1771ecd49fcb9bac0b0194**

Documento generado en 02/03/2022 04:27:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>